

Factura: 001-100-000016991



20150101011P08112

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20150101011P08112						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE OCTUBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MALDONADO VELEZ FANNY MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101240471	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SEGARRA ESPINOZA EDGAR ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100082775	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARPIO IGLESIAS SANDRA VALERIE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102481678	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Canton			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	19.00						

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



ESCRITURA PUBLICA DE
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

CUANTIA: \$19,00

IE



En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los VEINTE Y TRES DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mi Doctor Julio Mauricio Barros Uguña, Notario Décimo Primero de Cuenca, comparecen libre y voluntariamente por una parte en calidad de cedentes los cónyuges FANNY MERCEDES MALDONADO VELEZ y EDGAR ENRIQUE SEGARRA ESPINOZA, y, por otra parte la señora SANDRA VALERIE CARPIO IGLESIAS, casada. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar, domiciliados en Cuenca, a quienes de conocer doy fe y una vez advertidos de todos los efectos legales del presente instrumento público, manifiestan que es su voluntad elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga la transferencia de participaciones en la compañía PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CÍA. LTDA., misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura: por una parte y en calidad de **cedentes**, Fanny Mercedes Maldonado Vélez y su cónyuge Edgar Enrique Segarra Espinoza y, por otra, la señora Sandra Valerie Carpio Iglesias, de estado civil

casada, en calidad de **cesionaria**, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La Compañía PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, el 30 de marzo de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de abril de 2009, bajo el número 193. b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA., reunida el día 22 de octubre de 2015, autorizó de manera unánime: La transferencia de participaciones de la socia FANNY MERCEDES MALDONADO VELEZ tal como se desprende del Acta de Junta General Extraordinaria Universal, documento este que se incorpora al presente instrumento en calidad de habilitante. **TERCERA.- TRANSFERENCIA Y ACEPTACIÓN.-** Con los antecedentes anotados la señora Fanny Mercedes Maldonado Vélez y su cónyuge Edgar Enrique Segarra Espinoza por medio de este instrumento transfieren 15 participaciones de las que tienen en PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA., a favor de SANDRA VALERIE CARPIO IGLESIAS, participaciones con un valor de un dólar cada una; transferencia que incluye todos los derechos que la calidad de socios les otorga a los cedentes y , en virtud del presente contrato, al cesionario, sin reserva de ninguna clase, transferencia que es aceptada por la cesionaria por ser otorgada a su favor. **CUARTA.- PRECIO.-** El valor de la transferencia de las participaciones a las que se refiere la cláusula anterior, y que paga la cesionaria a los cedentes, Fanny Maldonado y su cónyuge Enrique

Segarra Espinoza, es de DIECINUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, valor que declaran haber recibido en dinero en efectivo y de contado a su entera satisfacción de parte del cesionario. QUINTA.- CUANTÍA.- La cuantía es de DIECINUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted Señor Notario, se servirá agregar a esta minuta las cláusulas necesarias para su plena validez. Atentamente, f) Dra. Patricia Cordero Torres, ABOGADO MAT. 1882 C.A.A. Hasta aquí la minuta. VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES:



[Large handwritten signature]

0000063742

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA.**



En la ciudad de Cuenca, a los 22 días del mes de octubre de 2015, siendo las 18h00, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Compañía PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CÍA. LTDA., las Señores Socias Andrea Soledad López Maldonado, Jeaneth Silvana López Maldonado, María Caridad López Maldonado, Martha Virginia Piedra Moreno y Fanny Mercedes Maldonado Vélez. Se encuentra presente por tanto el 100% del capital social de la Empresa y la reunión tiene el carácter de Junta Universal de Socios. Actúa como Presidenta la Sra. Jeaneth Silvana López Maldonado y como Secretaria la Gerente Sra. Andrea Soledad López Maldonado. La Presidenta declara instalada la Sesión y se conoce el Orden del Día: **1.- AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES;** La Señora Presidenta da paso a la resolución del Orden del Día:

PRIMERO: AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con relación a este punto la Sra. Fanny Mercedes Maldonado Vélez manifiesta que es su deseo transferir 15 participaciones de las que tiene dentro de la compañía el valor de US\$1.00 cada una, a favor del Sra. Sandra Valerie Carpio Iglesias analizada la propuesta, la junta resuelve por unanimidad autorizar la transferencia de participaciones en la forma que se deja indicada, así como aceptar el ingreso del nuevo socio.

Una vez tratado y resuelto por unanimidad el punto constante en el Orden del Día, se concede un breve receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la Sesión siendo las 18h45 se procede a dar lectura a la presente Acta la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes. Siendo las 19h00 la Señora Presidente da por clausurada la Sesión, no sin antes agradecer la presencia de las Señoras Socias. Para constancia de lo cual y en conformidad de la misma firman los asistentes.

Andrea Soledad López Maldonado
Andrea Soledad López Maldonado

Jeaneth Silvana López Maldonado
Jeaneth Silvana López Maldonado

María Caridad López Maldonado
María Caridad López Maldonado

Fanny Mercedes Maldonado Vélez
Fanny Mercedes Maldonado Vélez

Martha Virginia Piedra Moreno
Martha Virginia Piedra Moreno

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **010248167-8**
 APELLIDOS Y NOMBRES **VICTOR GERARDO AGUILAR F.**
 FECHA DE NACIMIENTO **1975-06-12**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADO**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **010005277-5**
 APELLIDOS Y NOMBRES **FANNY MERCEDES MALDONADO VELEZ**
 FECHA DE NACIMIENTO **1955-08-05**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADO**




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **010124047-1**
MALDONADO VELEZ FANNY MERCEDES
AZUAY / CUENCA / SAGRARIO
 LUGAR DE NACIMIENTO **01 ABRIL 1955**
 FECHA DE NACIMIENTO **002-0040-00847 F**
 REG. CIVIL **AZUAY / CUENCA**
SAGRARIO **1955**

Fanny Maldonado
 FIRMA DEL CEDULADO




ISM 15 09 202 31

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
 E334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CARPIO GALO MARCELO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: IGLESIAS BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA
 2015-09-21
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-09-21

BOLETO DE LA OBTENCIÓN

DIRECTOR GENERAL

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MEDICO
 E33310222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SEGARRA LUJIS E
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ESPINOZA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GIL RAMIREZ DAVALOS
 2012-02-16
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-02-16

DIRECTOR GENERAL

ECUATORIANA***** E4333V2222

CASADO EDGAR SEGARRA

SUPERIOR GUILACER. DOMESTICOS

JOSE H MALDONADO
 ZARA VELEZ

CUENCA 29/09/2007

29/09/2019

FORMA No. Azy 0545530

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída que les fue la presente escritura pública a los otorgantes por mi parte, Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, incorporando la presente escritura pública en el protocolo de esta Notaría. DOY FE.



~~Fernando H. H. H.~~

0101240471

~~Valeria C. De Aguirre~~
0100082775

VALERIA C. DE AGUIRRE
010248167-8

~~Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA~~

Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta Copia copia certificada que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración



~~Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA~~



Factura: 001-200-000018827



20150101009002518

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

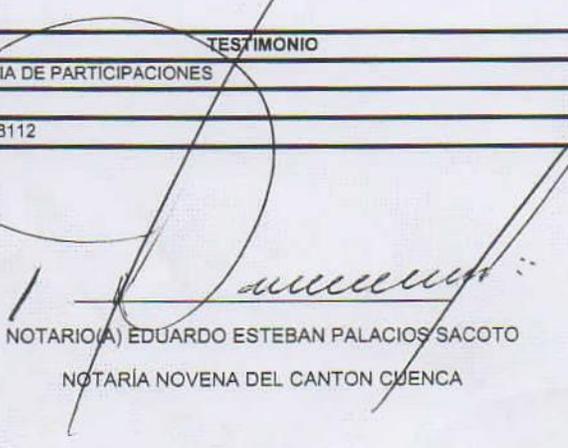
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20150101009002518

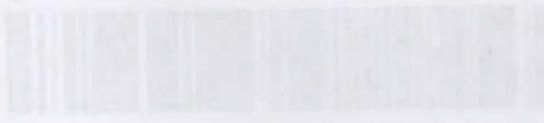
MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-03-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1572

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VALVERDE CARRASCO MATEO SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105736284
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

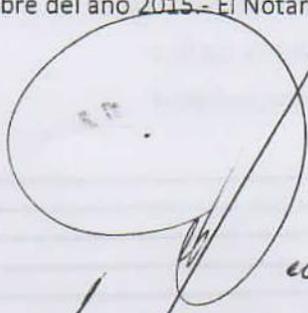
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150101011P08112


NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA



RAZON.- Doy Fe que he tomado nota al margen de la matriz de constitución de la compañía PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA.; la transferencia de participaciones que antecede. Cuenca, 29 de Octubre del año 2015.- El Notario.-



Handwritten signature



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR



TRÁMITE NÚMERO: 14692

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11113
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	210
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /CUENCA /23/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 193 EL 09/ABRIL/2009.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL